Memoria del Ejercicio Fiscal 2023

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante de Morón

Sr. Marcelo González

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, y por su intermedio a ese Honorable Cuerpo Deliberativo para presentar la Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2023. La misma ha sido confeccionada de acuerdo la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires decreto 6769/58, Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración Financiera en el Ámbito Municipal, Decreto 2980/00 Reforma de la Administración Financiera Municipal, la normativa vigente complementaria y las resoluciones y circulares emitidas por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

EL CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS para 2023, aprobado por el Honorable Concejo Deliberante según Ordenanza N°21719/22, contaba con un Presupuesto original de **$37.215.786.092,00.-** Habiéndose realizado modificaciones presupuestarias por la suma de **$8.781.032.606,94**, quedando el **Presupuesto total y definitivo en la cifra de $45.996.818.698,94.-**

Los Ingresos Totales percibidos fueron de **$44.501.216,39.-,** habiéndose devengado Gastos Totales por **$44.219.592.522,74** produciéndose un **superávit del ejercicio fiscal de $281.957.693,65,** cuando en el ejercicio anterior este mismo resultado había alcanzado un **déficit** de **-$1.471.467.630,67**, es decir se mejoró el **Resultado Financiero** revirtiendo el Déficit del Ejercicio Fiscal 2022. Es de considerar que esta situación venía sosteniéndose en el tiempo ya que el **ejercicio 2019** había arrojado un **Resultado Financiero deficitario de -$1.004.698.413,05.-**

De los totales señalados para el ejercicio 2023, **$41.134.347.817,87** corresponden **a Ingresos Corrientes** y **$39.574.528.359,13 a Gastos Corrientes**, obteniéndose un **ahorro de $1.559.819.458,74**, contra un resultado corriente del ejercicio fiscal 2022 negativo, que arrojó un **desahorro** de **-$513.468.047,34.-**

LOS RECURSOS

Durante el ejercicio 2023, el total de recursos percibidos por todo concepto fue de $44.501 millones. El total percibido durante el año 2022 el alcanzó la suma de $20.745 millones, que comparados con el cierre del ejercicio 2023, presenta una variación del 115% entre ambos totales generales.

Los Recursos de libre disponibilidad

Los ingresos de libre disponibilidad por el ejercicio 2023 sumaron $35.023 millones (+114% i.a.), creciendo los ingresos Tributarios un 119% i.a y los No Tributarios lo hicieron a un ritmo del 106% i.a., impulsados estos últimos principalmente por la Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene, cuya variación interanual fue del 117%.

Percibido Enero/Diciembre	2022	2023	Variac Nom	Variación
Coparticipación	$ 4,844.94	$ 10,357.73	$ 5,512.79	114%
Otros Coparticipables	$ 662.80	$ 1,692.46	$ 1,029.66	155%
Total Coparticipables	**$ 5,507.74**	**$ 12,050.19**	**$ 6,542.45**	**119%**
TSG	$ 3,969.12	$ 7,795.63	$ 3,826.51	96%
TISH	$ 4,398.22	$ 9,527.33	$ 5,129.11	117%
Otras Tasas	$ 384.98	$ 886.83	$ 501.85	130%
Total Tasas	**$ 8,752.33**	**$ 18,209.80**	**$ 9,457.47**	108%
Derechos	$ 1,146.69	$ 2,319.45	$ 1,172.76	102%
Otros no tributarios	$ 534.11	$ 929.75	$ 395.64	74%
Total No Tributarios	**$ 10,433.13**	**$ 21,458.99**	**$ 11,025.87**	**106%**
Intereses	$ 93.10	$ 426.53	$ 333.43	358%
Transferencias	$ 158.67	$ 468.62	$ 309.95	0%
Recupero Ant Jub	$ 56.05	$ 90.68	$ 34.63	62%
Venta de Bs y Serv	$ 1.92	$ 1.00	- $ 0.92	0%
Reembolso Sosten	$ 0.36	$ 0.03	- $ 0.33	100%
	$ 310.10	**$ 986.86**	**$ 676.76**	**218%**
Total Ordinarios	**$ 16,250.97**	**$ 34,496.05**	**$ 18,245.08**	**112%**
Aportes no Reint	$ 115.00	$ 351.76	$ 236.76	100%
Resto - Obtenc Pmo-		$ 175.73	$ 175.73	0%
Extraordinarios	**$ 115.00**	**$ 527.49**	**$ 412.49**	**100%**
Total General	**$ 16,365.97**	**$ 35,023.54**	**$ 18,657.57**	**114%**

El análisis de la recaudación expone que las variaciones más significativas en términos de valores absolutos se verificaron en la Tasa de Inspección Seguridad e Higiene ($5.129 millones, 117% i.a.), los ingresos Coparticiparticipables ($6.542 millones, 119% i.a), la Tasa de Servicios Generales ($3.826 millones, 96% i.a), y el total de Derechos ($1.172 millones, 102% i.a.).

EVOLUCION DE LOS RECURSOS Y PRINCIPALES TASAS 2022- 2023.

INGRESOS COPARTICIPABLES

Las transferencias coparticipables de 2023 se vieron condicionadas por la desaceleración de la economía causada por el fenómeno natural de la sequía, esto a nivel nacional golpeo la recaudación del Impuesto a las Ganancias, con su consiguiente caída de transferencias a la Provincia de Buenos Aires en lo concerniente a coparticipación federal. A su vez el gobierno provincial también vio afectada su percepción impositiva por este fenómeno, impactando ambas circunstancias en la conformación de la masa coparticipable a distribuir entre los 135 municipios.

En el caso particular del Municipio de Morón, además de sufrir la merma del total de la masa coparticipable, su Coeficiente Único de Distribución (CUD), experimento una merma de -1,02%, pasando del 1,24364 en 2022 a 1,23101 para 2023.

En base a los estudios de nuestra recaudación se desprende que los Ingresos Coparticipables del ejercicio 2023 llegaron a un total de **$13.500.000.000**, los cuales se incrementaron un 125% comparativamente con el ejercicio 2022 que fueron de **$6.100.000.000.** Un aumento que representa más de **$7.300.000.000** totales.

En efecto, y siguiendo nuestro análisis, dentro de los Ingresos Coparticipables se encuentran:

- Los de libre disponibilidad, los cuales ascienden a **$12.000.000.000** en el ejercicio 2023 resultando un aumento del 120% en lo que respecta al 2022 que fueron de **$5.500.000.000.**
- Los ingresos afectados, los cuales ascienden a **$1.500.000.000,** resultando un incremento del 140% en lo que respecta al ejercicio 2022 que fueron de **$640.000.000.**

Libre Disponibilidad	Percibido - 2022	Percibido - 2023	%	+/-
11.4.01.01 - Coparticipación Ley 10559 de Libre Disponibilida	$ 4,844,939,165.37	$ 10,357,729,091.05	113.78%	$ 5,512,789,925.68
11.4.02.01 - Conv Descentralizacion Ingresos Brutos	$ 71,275,487.48	$ 166,858,170.21	134.10%	$ 95,582,682.73
11.4.02.02 - Ley 14890/17 Artº 4 Arba	$ 34,128.61	$ 9,060.79	-73.45%	-$ 25,067.82
11.4.04.01 - Ingresos por Explotacion Casinos	$ 70,330,371.37	$ 95,306,895.18	35.51%	$ 24,976,523.81
11.4.04.02 - Ingresos por Explotacion Hipodromos	$ 338,942.71	$ 640,966.65	89.11%	$ 302,023.94
11.4.04.03 - Ingresos por Explotacion Bingos	$ 870,405.25	$ 34,012,680.71	3807.68%	$ 33,142,275.46
11.4.04.04 - Bingo canon municipal	$ 6,035,210.40	$ 14,775,242.40	144.82%	$ 8,740,032.00
11.4.06.00 - Fdo Fort. Rec. Municipales	$ 249,197,020.62	$ 619,031,705.70	148.41%	$ 369,834,685.08
11.4.07.00 - Fondo Municipal de Inclusión Social	$ 255,381,824.09	$ 639,663,782.32	150.47%	$ 384,281,958.23
11.9.01.00 - Fondo Tranf CEAMSE	$ 9,338,159.06	$ 122,166,177.90	1208.25%	$ 112,828,018.84
	$ 5,507,740,714.96	**$ 12,050,193,772.91**	**118.79%**	**$ 6,542,453,057.95**

Afectados	Percibido - 2022	Percibido - 2023	%	+/-
11.4.05.00 - Fondo Fort Prog Soc Ley 13163 Afectado	$ 109,765,793.68	$ 271,130,775.23	147.01%	$ 161,364,981.55
11.4.09.00 - Fondo Afectado a Disposición Final de Residuos	$ 16,293,101.27	$ 41,475,188.22	154.56%	$ 25,182,086.95
11.4.10.00 - Fondo Educativo Afectado	$ 517,862,091.20	$ 1,218,167,344.73	135.23%	$ 700,305,253.53
	$ 643,920,986.15	**$ 1,530,773,308.18**	**137.73%**	**$ 886,852,322.03**

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En oportunidad de realizar un análisis de los ingresos alcanzados durante el año 2023, se destaca que los mismos ascienden de **$ 22.000.000.000 (veintidós mil millones de pesos)** A los mismos efectos se contabilizan las sumas resultantes correspondientes al cierre del ejercicio 2022 a saber **$ 10.700.000.000** (diez mil setecientos millones).

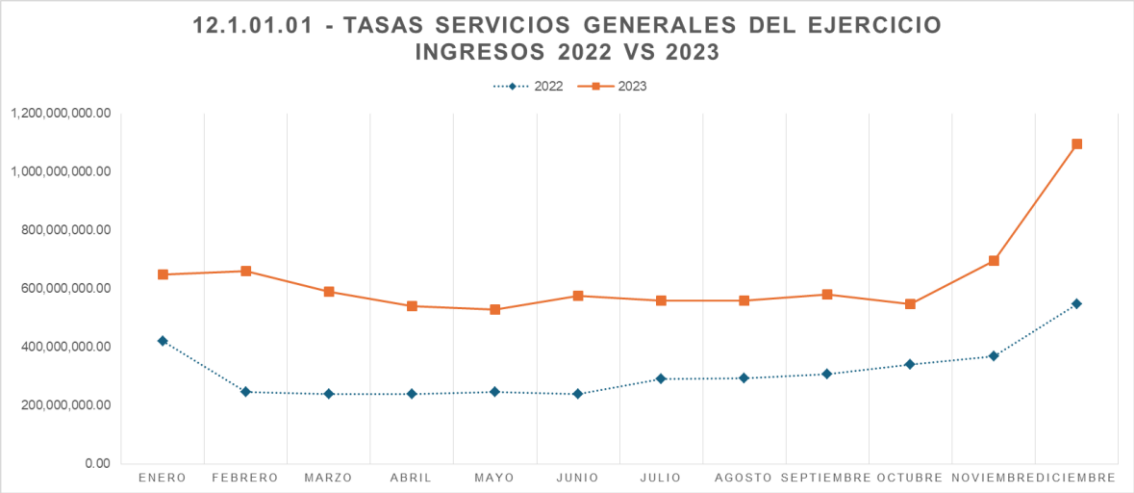
En el pertinente comparativo de ambos períodos se concluye que hay un significativo incremento de los ingresos con relación al ejercicio 2022.

Es oportuno resaltar que del total de los ingresos se distribuyen en libre disponibilidad para la Comuna cuya suma asciende a **$ 21.400.000.000 (veintiún mil cuatrocientos millones),** mientras que para el caso de los restantes son recursos afectados por lo consiguiente a usos específicos y suman **$ 600.000.000 (seiscientos millones).**

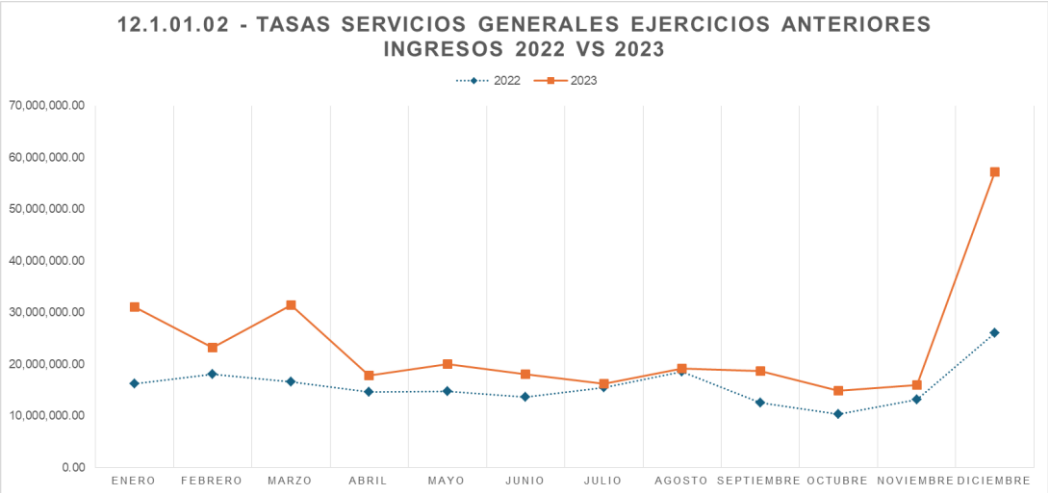
A los efectos de obtener una conclusión respecto del comportamiento de los recursos municipales se manifiestan las siguientes observaciones sobre los tributos con mayor relevancia. Los mismos se incrementaron en el 2023 un 105% en comparación con el ejercicio 2022, siendo la Tasa por Servicios Generales y la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene los dos tributos más importantes al momento de conformar el cuadro de tributación municipal. Le siguen el Impuesto al Automotor, Patentes de Moto vehículos, Derechos por Publicidad y Propaganda, Tasa para Estudio y Prevención Epidemiológica, Derechos por Cementerio y Derechos de Construcción.

TASA POR SERVICIOS GENERALES

La recaudación de la Tasa por Servicios Generales para el ejercicio en curso 2023 se encuentra en torno **$ 7.500.000.000** (siete mil quinientos millones), **$ 3.800.000.000** (tres mil ochocientos millones) más que el anterior, logrando así un incremento del 100%. Dejando constancia que para el ejercicio 2022 la misma ascendió a la suma de $ 3.700.000.000.

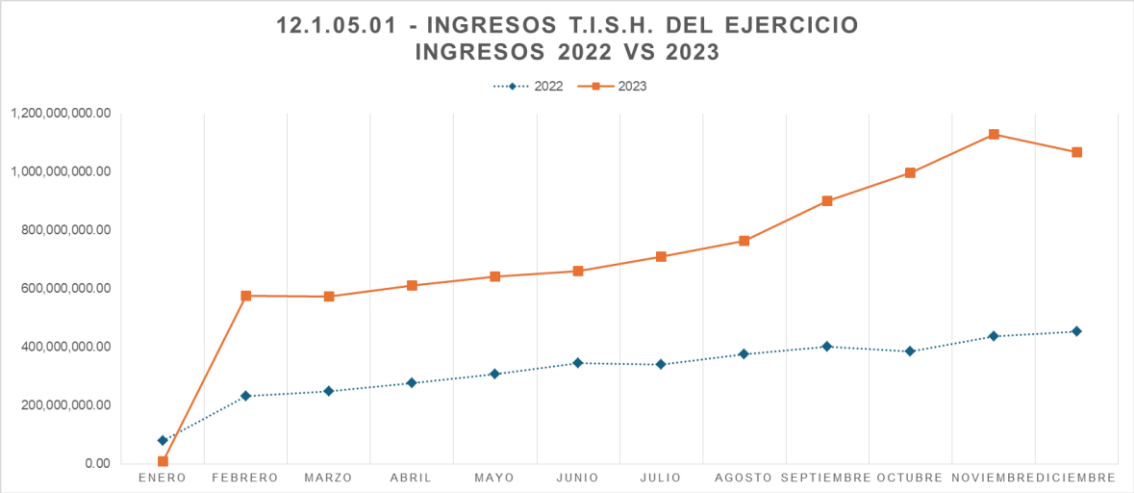


Continuando con el análisis de esta tasa los **$ 283.000.000** (doscientos ochenta y tres millones de pesos) resaltan la diferencia resultante por el ejercicio 2023 correspondiente al recupero de acreencias municipales adeudadas a la Comuna, mientras que para el 2022 la suma por igual concepto ascendió a **$ 189.000.000** (ciento ochenta y nueve millones de pesos) para la regularización de las obligaciones pendientes, resultando un incremento del 49%.

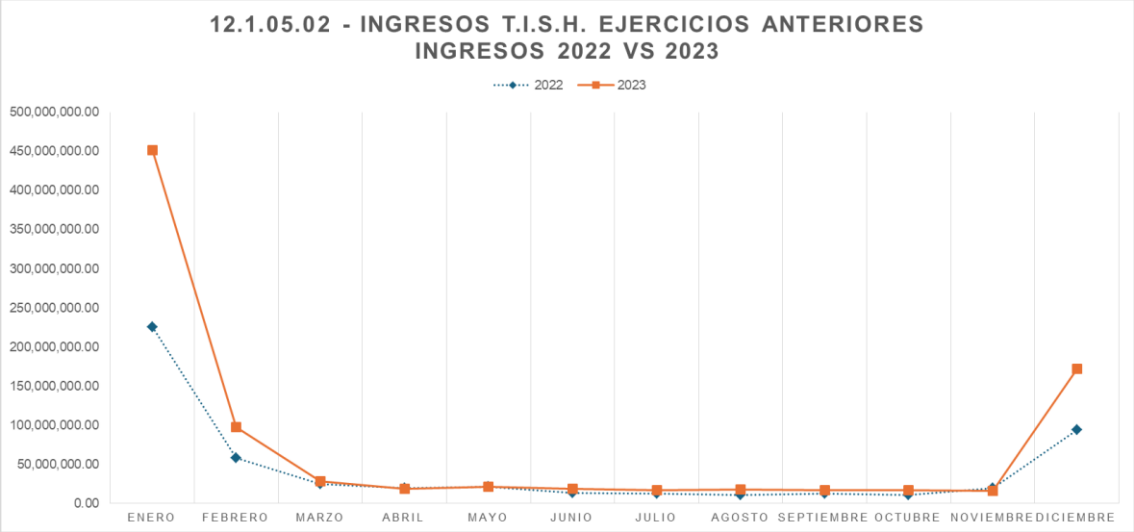


TASA POR INSPECCION DE SEGURIDAD E HIGIENE

La recaudación de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene para el ejercicio en curso 2023 se encuentra en torno **$ 8.600.000.000** (ocho mil seiscientos millones), **$ 4.700.000.000** (cuatro mil setecientos millones) más que el anterior, logrando así un incremento del 122%. Dejando constancia que para el ejercicio 2022 la misma ascendió a la suma de $ 3.800.000.000.

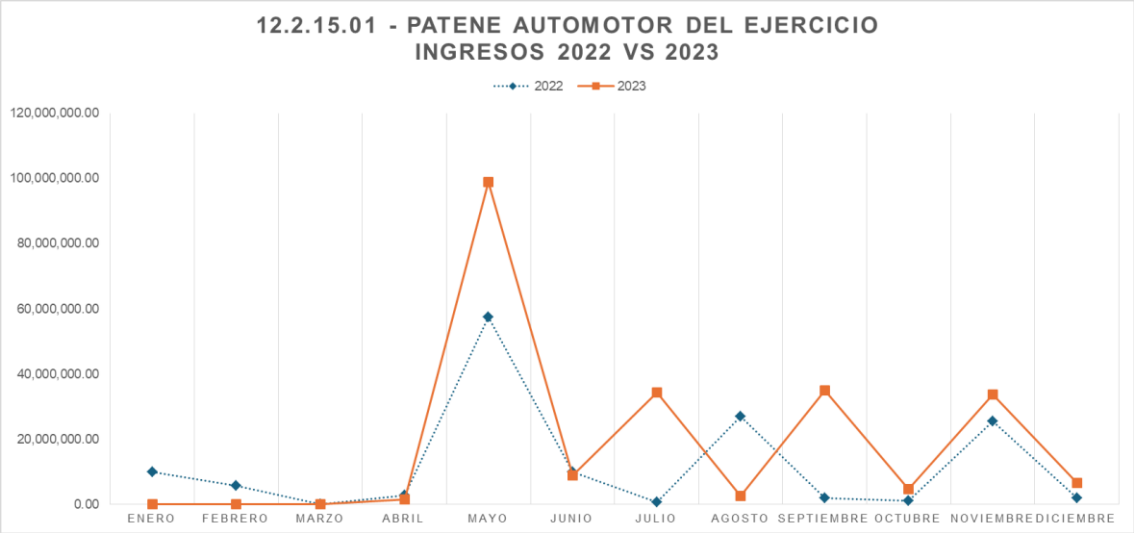


Continuando con el análisis de esta tasa los **$ 880.000.000** (ochocientos ochenta millones de pesos) resaltan la diferencia resultante por el ejercicio 2023 correspondiente al recupero de acreencias municipales adeudadas a la Comuna, mientras que para el 2022 la suma por igual concepto ascendió a **$ 519.000.000** (quinientos diecinueve millones de pesos) para la regularización de las obligaciones pendientes, resultando un incremento del 71%.



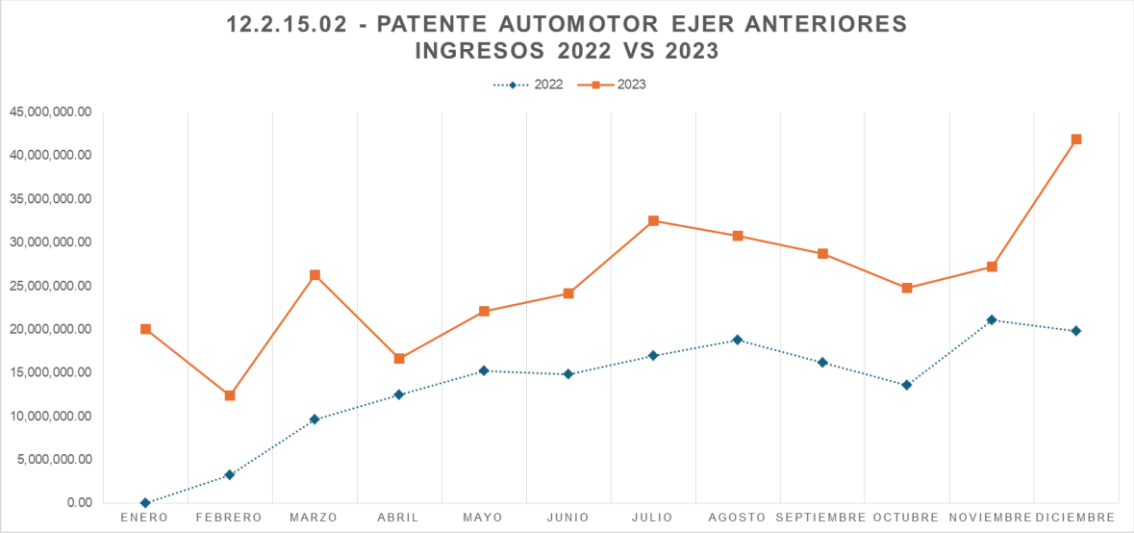
IMPUESTO AL AUTOMOTOR

La recaudación para este tributo para el ejercicio en curso 2023 se encuentra en torno **$ 225.000.000** (doscientos millones), **$ 82.500.000** (ochenta y dos millones quinientos) más que el anterior, logrando así un incremento del 57%. Dejando constancia que para el ejercicio 2022 la misma ascendió a la suma de $ 143.000.000.



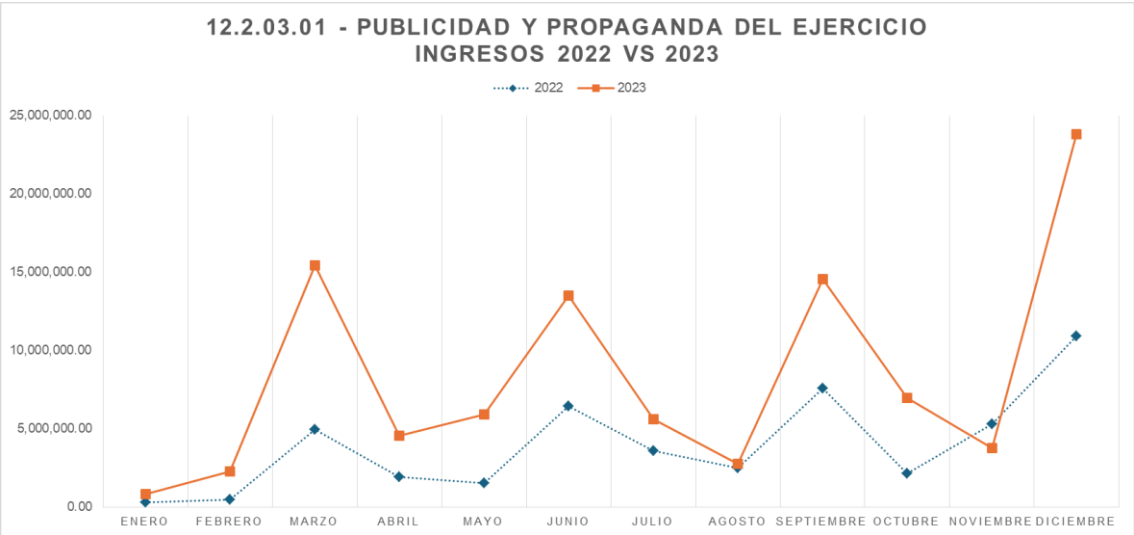
Continuando con el análisis de esta tasa los **$ 307.000.000** (trescientos siete millones de pesos) resaltan la diferencia resultante por el ejercicio 2023 correspondiente al recupero de acreencias municipales adeudadas a la Comuna, mientras que para el 2022 la suma por igual concepto ascendió a **$ 161.000.000**

(ciento sesenta y uno millones de pesos) para la regularización de las obligaciones pendientes, resultando un incremento del 90%.



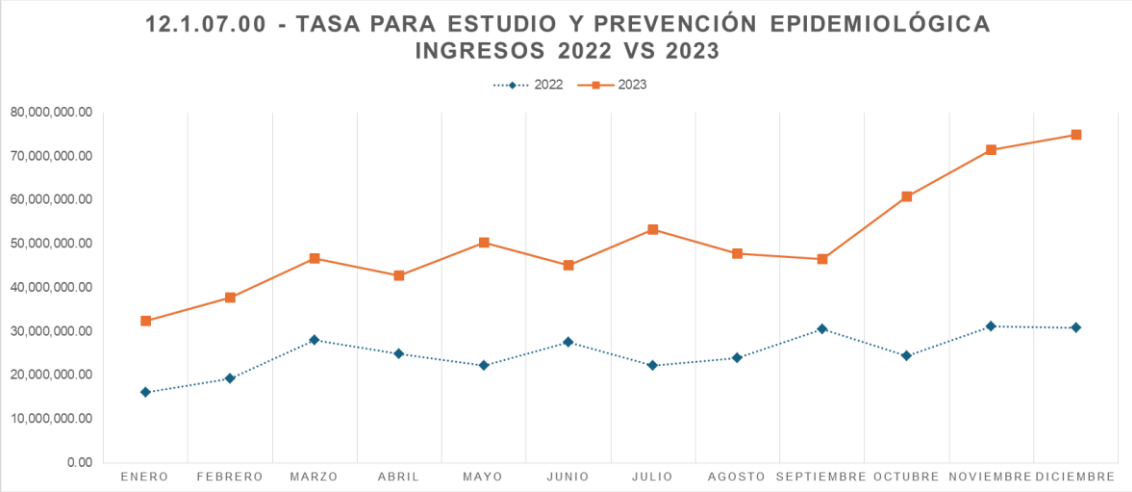
DERECHOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

La recaudación para este tributo para el ejercicio en curso 2023 se encuentra en torno **$ 100.000.000** (cien millones), **$ 52.000.000** (cincuenta y dos millones) más que el anterior, logrando así un incremento del 109%. Dejando constancia que para el ejercicio 2022 la misma ascendió a la suma de $ 47.600.000.



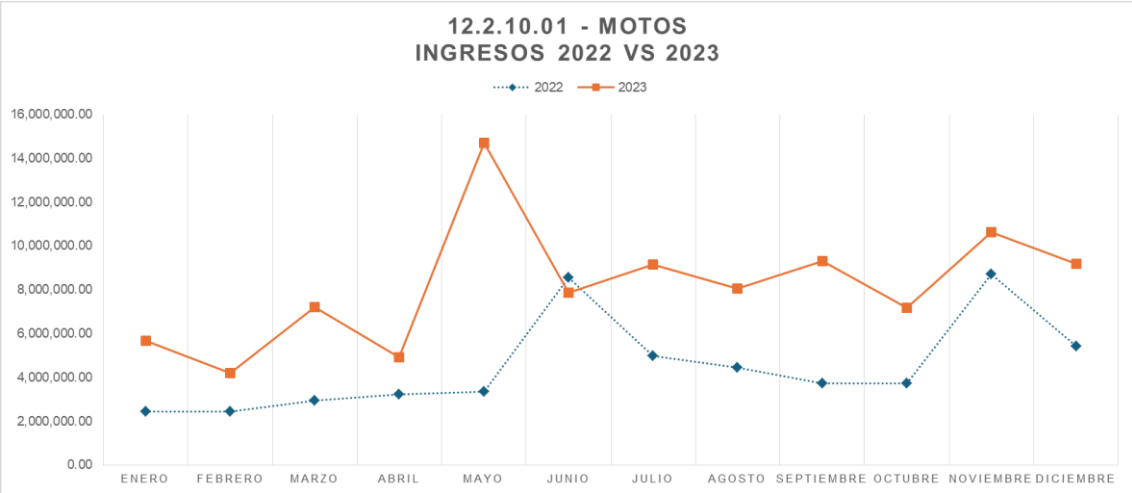
TASA PARA ESTUDIO Y PREVENCION EPIDEMIOLOGICA

La recaudación para este tributo para el ejercicio en curso 2023 se encuentra en torno **$ 609.000.000** (seiscientos nueve millones), **$ 308.000.000** (trescientos ocho millones) más que el anterior, logrando así un incremento del 102%. Dejando constancia que para el ejercicio 2022 la misma ascendió a la suma de $ 301.000.000.



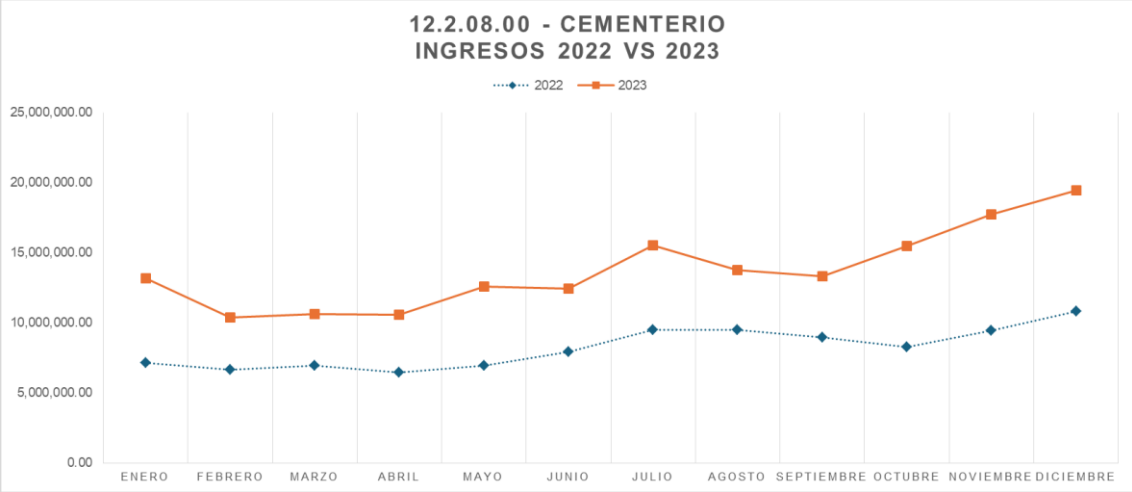
PATENTE POR MOTOVEHICULO

La recaudación para este tributo para el ejercicio en curso 2023 se encuentra en torno **$ 98.000.000** (noventa y ocho millones), **$ 44.000.000** (cuarenta y cuatro millones) más que el anterior, logrando así un incremento del 81%. Dejando constancia que para el ejercicio 2022 la misma ascendió a la suma de $ 53.000.000.



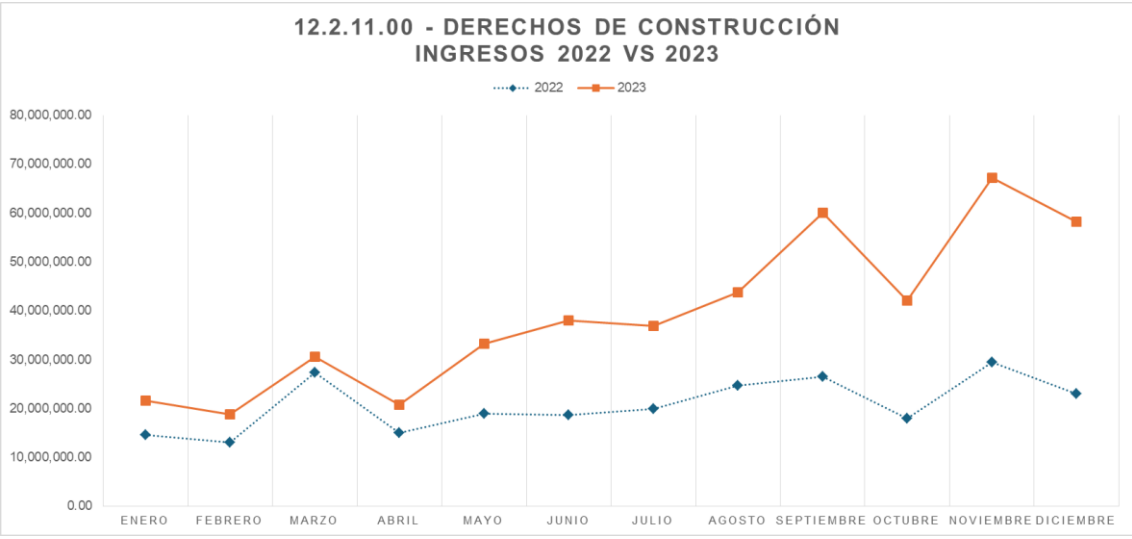
DERECHOS DE CEMENTERIO

La recaudación para este tributo para el ejercicio en curso 2023 se encuentra en torno **$ 165.000.000** (ciento sesenta y cinco millones), **$ 66.000.000** (sesenta y seis millones) más que el anterior, logrando así un incremento del 67%. Dejando constancia que para el ejercicio 2022 la misma ascendió a la suma de $ 98.000.000.



DERECHOS DE CONSTRUCCION

La recaudación para este tributo para el ejercicio en curso 2023 se encuentra en torno **$ 471.000.000** (cuatrocientos setenta y un millones), **$ 221.000.000** (doscientos veintiún millones) más que el anterior, logrando así un incremento del 89%. Dejando constancia que para el ejercicio 2022 la misma ascendió a la suma de $ 249.000.000.



Es importante resaltar los ajustes en la Ordenanza Impositiva para el 2023 con respecto a la TSG, fueron del 30% para todas las zonas, y a partir del 1/03/2023 solamente para las zonas media y alta un nuevo incremento del 15%. En el caso de los mínimos de zona se siguió el mismo criterio.

Asimismo se aplicó una alícuota diferencial sobre los terrenos baldíos en zonas centrales, cuando los mismos se encuentren en zonas delimitadas por el Código de Ordenamiento Urbano y que posean superficie mayor a 750 m2.

Para la TISH se aplicó un incremento para las tasas fijas de un 45 %, en el caso de industria el monto mínimo a tributar sufrió un incremento del 40% para las categorías A y B y un 60% para las categorías C y D. Para comercio se aplicó un 40% para la 1º y 2º categoría y un 60% para la 3º y 4º. Asimismo las escalas tanto para industria como para comercio sufrieron un incremento del 60%, para el caso de rubros como Crematorio y Art se aplicó un incremento del 100% y para Bingo y actividades financieras el incremento fue del 80%.

En el caso de Impuesto Automotor y Patente de Moto vehículos se incorporó una cuota pasando a ser cuatro los vencimientos, posibilitando así el fiel cumplimiento de los contribuyentes. Para el Impuesto Automotor se realizó un importante recupero de los ejercicios atrasados mediante la implementación del convenio Sucerp (Sistema Unificado de Cálculo, Emisión y Recaudación de Patentes)

Respecto de los Derechos por Publicidad y Propaganda se incorporó el pago anual a los efectos de que se puedan adelantar estas obligaciones.

Asimismo teniendo en cuenta la situación inflacionaria se aplicó un incremento del 50% que alcanzó a la totalidad de los tributos a partir del mes de octubre del ejercicio 2023 mediante la aplicación de la cláusula gatillo.

En forma conjunta se continuó poniéndose énfasis en el recupero de deudas correspondientes a ejercicios anteriores e impulsando el fiel cumplimiento a las obligaciones tributarias respecto del ejercicio en estudio.

LOS GASTOS

El total General de Gastos para el ejercicio 2023 fue de $44.219 millones, contra $22.217 millones devengados por todo concepto durante el año 2022, determinando un incremento del 99%, siendo la velocidad de crecimiento de los gastos menor que la de los ingresos que crecieron en un 115%.

Los Gastos de Libre Disponibilidad

Los gastos de libre disponibilidad devengados en el período 2023, sin los servicios de la deuda, sumaron $34.846 millones, en tanto que en 2022 el monto fue de $17.320 millones, arrojando una variación nominal de $17.525 millones, y una tasa de crecimiento de +101% i.a.

Devengado Enero/Diciembre	2022	2023	Variac Nom	Variación
Gastos en Personal	$ 10,009.56	$ 20,593.88	$ 10,584.31	106%
Bienes de Consumo	$ 1,299.14	$ 2,680.32	$ 1,381.18	106%
Serv no Personales	$ 5,525.33	$ 10,720.09	$ 5,194.76	94%
Bienes de Uso	$ 229.94	$ 313.31	$ 83.38	36%
Transferencias	$ 154.10	$ 364.03	$ 209.93	136%
Activos Financieros	$ 102.03	$ 174.39	$ 72.37	71%
Subtotal	**$ 17,320.09**	**$ 34,846.02**	**$ 17,525.93**	101%
Serv de la Deuda	$ 1,408.97	$ 1,801.17	$ 392.20	28%
Total	**$ 18,729.06**	**$ 36,647.20**	**$ 17,918.13**	**96%**

En lo que respeta a los servicios de la deuda, crecieron un 28% i.a. en total los gastos devengados del período ascienden a $36.647 millones, contra $18.729 millones, con una variación nominal anual de $17.918 millones, equivalente a +96%.

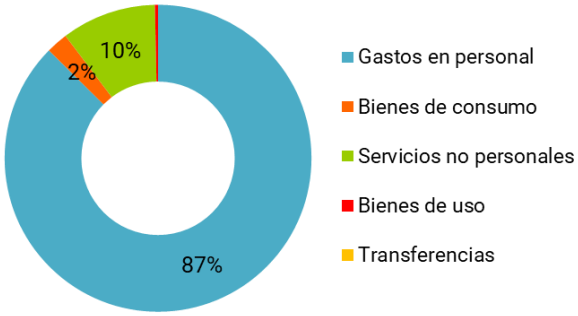
GASTOS POR SECRETARIA

Secretaría de Gobierno

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría de Gobierno ejecutó gastos por $772,627,915.50.- (setecientos setenta y dos millones), representando el 1.7% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total:

Gastos en personal	675,259,416.05	87%
Bienes de consumo	17,716,833.96	2%
Servicios no personales	77,117,292.21	10%
Bienes de uso	2,534,373.28	0%
Transferencias	-	0%
Total	**772,627,915.50**	**100%**



El Presupuesto de la Secretaría se conformó por una Actividad Central y 2 programas distintos. A continuación se detallan los gastos ejecutados por cada uno de ellos y su participación sobre el total de gastos de la Secretaría.

Actividad Central	366,173,689.31	47%
Licencias de Conducir	162,668,389.24	21%
Insp. Gral y Bromatología	243,785,836.95	32%
Subjurisdicción Gobierno	**772,627,915.50**	**100%**

Ejecución Física

La Secretaría presentó un total de 3 metas físicas en el año 2023.

El programa Licencias de Conducir fijó como meta la expedición de 85,000 licencias de conducir durante todo el año. Dicha meta fue superada holgadamente, habiéndose expedido 98,817 licencias.

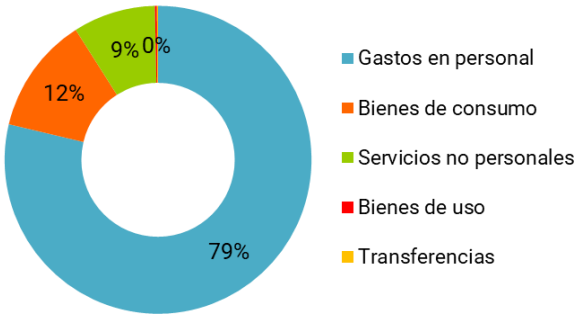
El programa Inspección General y Bromatología presentó dos metas distintas para el año. Por la primera, Inspecciones realizadas en la vía pública, se realizaron 12,500 inspecciones. Por la segunda, control de sustancias alimenticias, se realizaron 44,000 controles, superando por 2,000 la meta originalmente programada.

Secretaría de Salud

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría de Salud ejecutó gastos por $9,091,067,043.80.- (nueve mil noventa y un millones), representando el 19.7% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total:

Gastos en personal	7,155,535,320.12	79%
Bienes de consumo	1,116,366,117.17	12%
Servicios no personales	788,839,697.87	9%
Bienes de uso	18,939,671.64	0%
Transferencias	11,386,237.00	0%
Total	**9,091,067,043.80**	**100%**



El Presupuesto de la Secretaría se conformó por una Actividad Central y 4 programas distintos. A continuación se detallan los gastos ejecutados por cada uno de ellos y su participación sobre el total de gastos de la Secretaría.

Actividad Central	167,579,825.18	2%
Servicio de Atención Médico Hospitalaria	6,289,048,285.62	69%
Prevención y Control de Riesgos y Enfermedades	2,153,701,461.99	24%
Centro Municipal de Salud Animal, Zoonosis y Control de Plagas	164,694,325.21	2%
SAME	316,043,145.80	3%
Subjurisdicción Salud	**9,091,067,043.80**	**100%**

Ejecución Física

La Secretaría presentó un total de 4 metas físicas en el año 2023.

El programa Servicio de Atención Médico Hospitalaria presentó la meta Atención Hospitalaria, por la cual atendió 512,912 pacientes.

El programa Prevención y Control de Riesgos y Enfermedades presentó la meta Prestaciones Ambulatoria, por la cual atendió 957,479 pacientes.

El programa Centro Municipal de Salud Animal, Zoonosis y Control de Plagas presentó la meta Control de las enfermedades zoonticas, por la cual realizó 47,200 controles.

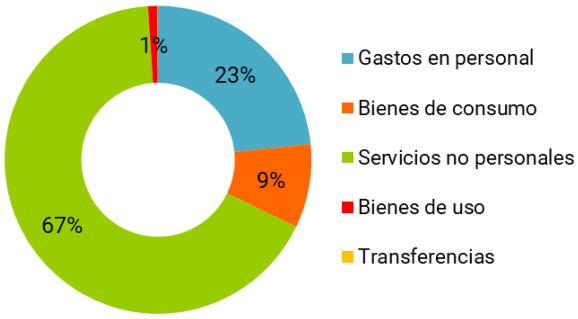
Por último, el SAME presentó como meta la Asistencia Sanitaria de Emergencia, por la cual atendió 36,468 urgencias y auxilios.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría de Obras y Servicios Públicos ejecutó gastos por $10,125,034,426.16.- (diez mil ciento veinticinco millones), representando el 22% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total

Gastos en personal	2,366,189,516.83	23%
Bienes de consumo	892,588,065.03	9%
Servicios no personales	6,760,269,742.28	67%
Bienes de uso	100,697,870.02	1%
Transferencias	5,289,232.00	0%
Total	**10,125,034,426.16**	**100%**



El Presupuesto de la Secretaría se conformó por una Actividad Central y 7 programas distintos. A continuación se detallan los gastos ejecutados por cada uno de ellos y su participación sobre el total de gastos de la Secretaría.

Actividad Central	1,579,472,767.75	16%
Limpieza Urbana, Recolección y Eliminación de Residuos.	5,649,744,890.19	56%
Redes Viales Municipales	651,163,761.56	6%
Paseos Públicos y Arbolado.	401,141,209.00	4%
Luminarias y Señalización Vial	1,138,308,540.30	11%
Inhumaciones y Exhumaciones	191,498,882.07	2%
Redes Pluviales	441,955,075.29	4%
Obras Viales	71,749,300.00	1%
Subjurisdicción Obras y Serv. Públicos	**10,125,034,426.16**	**100%**

Ejecución Física

La Secretaría presentó un total de 6 metas físicas en el año 2023.

El programa Limpieza Urbana, Recolección y Eliminación de Residuos presentó la meta Disposición Final de Residuos, por la cual recolectó 119,645 toneladas.

El programa Redes Viales Municipales presentó la meta Servicio de Reparación de la Red Vial, por la cual reparó 42,244 metros cuadrados, superando en 12,244 la meta originalmente programada.

El programa Paseos Públicos y Arbolado presentó la meta Mantenimiento de áreas verdes, por la cual realizó el mantenimiento de 410 hectáreas.

El programa Luminarias y Señalización Vial presentó la meta Reparación de Luminarias y Semáforos, por la cual reparó 34,234 equipos.

El programa Inhumaciones y Exhumaciones presentó la meta Servicio de Inhumaciones y Exhumaciones, por la cual realizó 1,670 servicios.

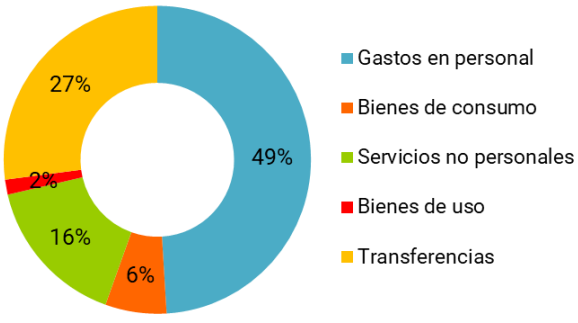
Por último, el programa Redes Pluviales presentó la meta Desobstrucción de Sumideros, por la cual desobstruyó 2,906 sumideros.

Secretaría de Desarrollo Social

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría de Desarrollo Social ejecutó gastos por $1,955,959,190.28.- (mil novecientos cincuenta y cinco millones), representando el 4.2% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total del gasto:

Gastos en personal	959,135,946.60	49%
Bienes de consumo	126,011,816.10	6%
Servicios no personales	310,621,155.33	16%
Bienes de uso	30,788,874.46	2%
Transferencias	529,401,397.79	27%
Total	**1,955,959,190.28**	**100%**



El Presupuesto de la Secretaría se conformó por una Actividad Central y 6 programas distintos. A continuación se detallan los gastos ejecutados por cada uno de ellos y su participación sobre el total de gastos de la Secretaría.

Actividad Central	643,179,609.27	33%
Políticas Para Personas Adultas Mayores	71,892,952.55	4%
Políticas Inclusivas	118,003,938.01	6%
Mejoramiento Habitacional	114,360,595.42	6%
Desarrollo Humano y Promoción Social	421,178,336.30	22%
Niñez y Juventud	474,262,665.91	24%
Casa Comunal- CIS-1750150	113,081,092.82	6%
Subjurisdicción Desarrollo Social	**1,955,959,190.28**	**100%**

Ejecución Física

La Secretaría presentó un total de 12 metas físicas en el año 2023.

El programa Políticas Para Personas Adultas Mayores presentó la meta Promoción de Derechos, que alcanzó a 17,925 personas participantes, superando la meta originalmente programada por 2.925 personas.

El programa Políticas Inclusivas presentó 5 metas. La primera, Certificados de Discapacidad, que alcanzó 2,738 certificados emitidos. La segunda, Promoción de Derechos, por la cual se asistieron a 8,700 personas, superando en 2,500 la meta originalmente programada. La tercera, Protección de Derechos, por la cual se asistieron 783 personas, 43 más de lo programado originalmente. La cuarta, Orientación al Ciudadano, por la cual se orientaron 16,000 personas. Por último, la quinta, Dispositivos Descentralizados, en los cuales participaron 228 personas.

El programa Mejoramiento Habitacional presentó la meta Mejoramiento de Condiciones Hidrotérmicas de Viviendas Autoconstruidas Destinadas a Sectores Vulnerables, por la cual se realizaron 600 intervenciones.

El programa Desarrollo Humano y Promoción Social presentó la meta Acompañamiento y asesoramiento a familias en riesgo de vulnerabilidad social, por la cual se asistieron a 141,331 familiar, superando la meta originalmente programada por 11,331 familias.

El programa Niñez y Juventud presentó la meta Intervenciones Sobre el Territorio, por cual se beneficiaron 172,265 niños y jóvenes.

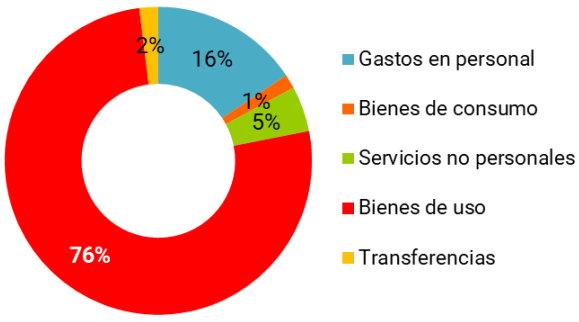
El programa Casa Comunal presentó tres metas. La primera, Traslados Habitacionales y Revinculación de Familias, por la cual se asistieron 20 grupos familiares. La segunda, Recorridas de Acceso a La Salud en Calles y en Contexto de Pandemia, por la cual se asistieron a 144 personas. La tercera y última, Protección y Restitución de los Derechos de Personas, Familias, Niñes Y Adolescentes en Situación De Calle, por la cual se alcanzaron 200 concurrentes a Casa Comunal.

Secretaría de Planificación Estratégica

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría de Planificación Estratégica ejecutó gastos por $3,899,132,968.70.- (tres mil ochocientos noventa y nueve millones), representando el 8.5% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total del gasto:

Gastos en personal	609,692,144.14	16%
Bienes de consumo	57,961,268.54	1%
Servicios no personales	186,033,392.07	5%
Bienes de uso	2,968,142,035.38	76%
Transferencias	77,304,128.57	2%
Total	**3,899,132,968.70**	**100%**



El Presupuesto de la Secretaría se conformó por una Actividad Central y 9 programas distintos. A continuación se detallan los gastos ejecutados por cada uno de ellos y su participación sobre el total de gastos de la Secretaría.

Actividad Central	730,281,938.98	19%
Centro Único de Asesoramiento y Registro de Empresas	93,256,629.82	2%
Fortalecimiento del Espacio de Agroecología Urbana	4,337,525.00	0%
Proyectos Ambientales	58,021,046.00	1%
Obras Edilicias	210,237,030.77	5%
Obras Viales	2,111,304,731.65	54%
Obras de Remodelación de Espacios Verdes	343,038,587.41	9%

Obras Construcción y Mejoramiento de Viviendas	99,665,062.16	3%
Obras de Iluminación	7,194,669.00	0%
Argentina Hace II	261,795,747.91	7%
Subjurisdicción Planificación Estratégica	**3,919,132,968.70**	**100%**

Ejecución Física

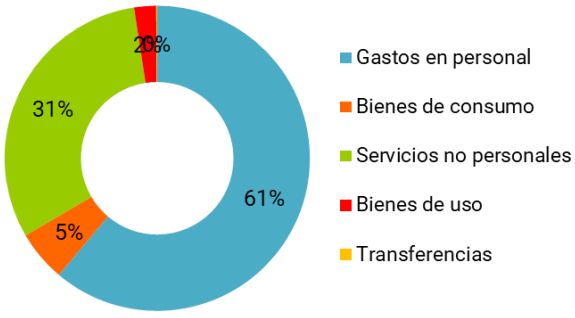
La Secretaría presentó una única meta física en el año 2023, correspondiente al programa Centro Único de Asesoramiento y Registro de Empresas. Se registraron 3,500 trámites de registración empresaria, en línea con la meta programada.

Secretaría de Mujeres, Géneros, Diversidad y Derechos Humanos

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría de Mujeres, Géneros, Diversidad y Derechos Humanos ejecutó gastos por $265,991,671.74 .- (doscientos sesenta y cinco millones), representando el 0.6% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total del gasto:

Gastos en personal	162,664,909.86	61%
Bienes de consumo	14,371,344.78	5%
Servicios no personales	82,474,884.70	31%
Bienes de uso	6,188,297.40	2%
Transferencias	292,235.00	0%
Total	**265,991,671.74**	**100%**



El Presupuesto de la Secretaría se conformó por una Actividad Central y 2 programas distintos. A continuación se detallan los gastos ejecutados por cada uno de ellos y su participación sobre el total de gastos de la Secretaría.

Promoción y Políticas de los Derechos Humanos	66,952,751.80	25%
Promoción de las Políticas de Género y Diversidad Sexual	199,038,919.94	75%
Sec.de Mujeres, Géneros, Diversidad y DDHH	**265,991,671.74**	**100%**

Ejecución Física

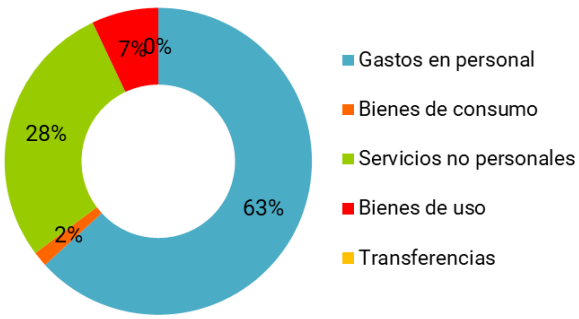
La Secretaría presentó un total de 6 metas físicas en el año 2023, todas correspondientes al programa Promoción de las Políticas de Género y Diversidad Sexual. La primera meta, Asistencia ante la vulneración de DDHH en los cuatro ejes de gestión (lesa humanidad, violencia Institucional, Migrantes y Pueblos Originarios), registró 1.375 personas asistidas. La segunda meta; Participación, Sensibilización y Promoción de los Derechos Humanos en los cuatro ejes de gestión; alcanzó a 16,704 personas, 4,489 más que la cantidad programada originalmente. Por la tercera meta, Promoción de Derechos, se alcanzaron a 23,845 personas. Por la cuarta meta, Asistencia en Violencia de Género, atendió a 15,820 personas, 4,820 más que la cantidad programada originalmente. Por la quinta meta, Actividades de sensibilización en las temáticas de género y Derechos humanos, se realizaron 273 actividades. Por la sexta y última meta, Atenciones en Situaciones de Violencia de Género, se registraron 20,462 atenciones, 7,462 más que la cantidad programada originalmente

<u>Secretaría de Fortalecimiento Ciudadano</u>

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría de Fortalecimiento Ciudadano ejecutó gastos por $650,179,335.31.- (seiscientos cincuenta millones), representando el 1.4% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total del gasto:

Gastos en personal	410,905,081.55	63%
Bienes de consumo	10,382,966.01	2%
Servicios no personales	183,147,900.35	28%
Bienes de uso	45,743,387.40	7%
Transferencias	-	0%
Total	**650,179,335.31**	**100%**



El Presupuesto de la Secretaría se conformó por una Actividad Central y 3 programas distintos. A continuación se detallan los gastos ejecutados por cada uno de ellos y su participación sobre el total de gastos de la Secretaría.

Actividad Central	363,822,722.90	56%
Atención al Vecino	195,812,856.21	30%
Usuarios y Consumidores	59,435,108.72	9%
Resolución Alternativa de Conflictos	31,108,647.48	5%
Subjurisdicción Fortalecimiento Ciudadano	**650,179,335.31**	**100%**

Ejecución Física

La Secretaría presentó un total de 3 metas físicas en el año 2023.

El programa Atención al Vecino presentó la meta Atención y Orientación al Vecino, por la cual se registró la atención de 93,550 vecinos.

El programa Usuarios y Consumidores presentó la meta Vecinos Atendidos, que alcanzó las 8,530 atenciones.

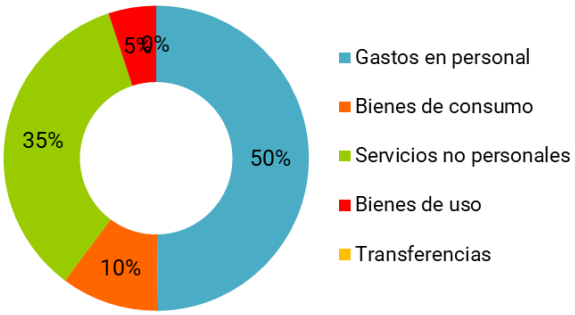
El programa Resolución Alternativa de Conflictos presentó la meta Intervenciones Comunitarias, por la cual se realizaron 2,796 atenciones.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría de Seguridad Ciudadana ejecutó gastos por $3,041,943,746.58.- (tres mil cuarenta y un millones), representando el 6.6% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total del gasto:

Gastos en personal	1,515,267,540.23	50%
Bienes de consumo	315,907,754.73	10%
Servicios no personales	1,056,796,124.61	35%
Bienes de uso	153,972,327.01	5%
Transferencias	-	0%
Total	**3,041,943,746.58**	**100%**



El Presupuesto de la Secretaría se conformó por una Actividad Central y 2 programas distintos. A continuación se detallan los gastos ejecutados por cada uno de ellos y su participación sobre el total de gastos de la Secretaría.

Promoción de la Seguridad y Prevención del Delito	2,520,252,307.32	83%
Tránsito	442,681,574.75	15%
Instalaciones urbanas de seguridad	79,009,864.51	3%
Seguridad Ciudadana	**3,041,943,746.58**	**100%**

Ejecución Física

La Secretaría presentó un total de 4 metas físicas en el año 2023.

El programa Promoción de la Seguridad y Prevención del Delito presentó la meta Patrullaje de Calles, por la cual se realizaron 250,000 horas de patrullaje.

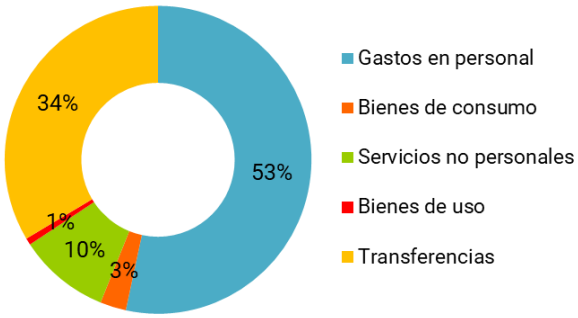
El programa Tránsito presentó 3 metas. La primera, Estacionamiento Indebido, registró 52,505 infracciones. Por la segunda, Controles Policiales, se realizaron 71,250 controles. Por la tercera, Operativos de Transporte, se controlaron 45,000 vehículos.

Secretaría de Educación, Cultura y Deportes

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes ejecutó gastos por $8,754,990,095.47.- (ocho mil setecientos cincuenta y cuatro millones), representando el 19% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total del gasto:

Gastos en personal	4,672,671,099.56	53%
Bienes de consumo	240,293,792.04	3%
Servicios no personales	841,582,802.10	10%
Bienes de uso	62,438,482.54	1%
Transferencias	2,938,003,919.23	34%
Total	**8,754,990,095.47**	**100%**



El Presupuesto de la Secretaría se conformó por una Actividad Central y 3 programas distintos. A continuación se detallan los gastos ejecutados por cada uno de ellos y su participación sobre el total de gastos de la Secretaría.

Actividad Central	119,432,897.12	1%
Deportes	777,947,784.64	9%
Educación	6,783,525,500.64	77%
Arte y Cultura	1,074,083,913.07	12%
Subjurisdicción Educación, Cult. Y Dep.	**8,754,990,095.47**	**100%**

Ejecución Física

La Secretaría presentó un total de 3 metas físicas en el año 2023.

El programa Deportes presentó la meta Actividades de Recreación y Esparcimiento para la Comunidad, por la cual se registraron 56,700 participantes en actividades, superando en 1,700 la meta originalmente programada.

El programa Educación presentó la meta Servicio Educativo, por la cual se registraron 7,500 alumnos matriculados.

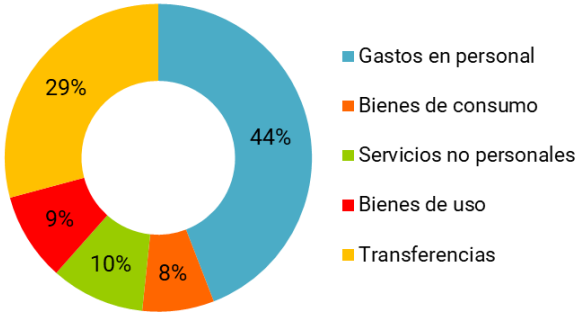
El programa Arte y Cultura presentó la meta Actividades de Enseñanza, Aprendizaje y de Expresión Artística.

Secretaría de Desarrollo Local, Empleo y Economía Social

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría de Seguridad Ciudadana ejecutó gastos por $ 426,039,325.75.- (cuatrocientos veintiséis millones), representando el 0.9% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total del gasto:

Gastos en personal	187,972,518.25	44%
Bienes de consumo	32,196,097.05	8%
Servicios no personales	42,095,983.66	10%
Bienes de uso	39,457,000.99	9%



Transferencias	124,317,725.80	29%
Total	**426,039,325.75**	**100%**

El Presupuesto de la Secretaría se conformó por una Actividad Central y 1 programa. A continuación se detallan los gastos ejecutados por cada uno de ellos y su participación sobre el total de gastos de la Secretaría.

Actividad Central	100,985,571.23	23%
Desarrollo Local, Empleo y Economía Social	330,743,754.52	77%
Desarrollo Local, Empleo y Economía Social	**431,729,325.75**	**100%**

Ejecución Física

La Secretaría presentó un total de 5 metas físicas en el año 2023.

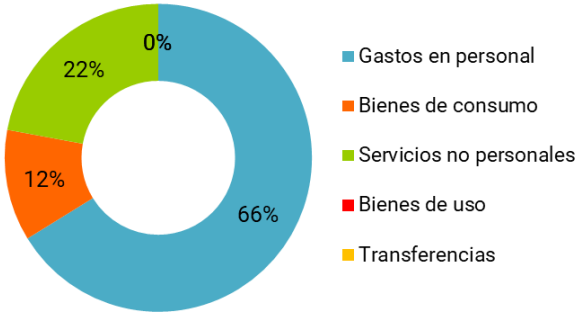
La totalidad de las metas corresponden al programa Desarrollo Local, Empleo y Economía Social. La primera meta, Atención y Orientación Ocupacional, registró 7,168 personas atendidas. La segunda, Intermediación Laboral, 1,380 postulantes derivados. La tercera, Asesoramiento para Proyectos de Economía Social, 1,054 personas atendidas. La cuarta, Feria y Mercados de la Economía Social, 618 días de ferias realizados. La quinta y última, Formulación de Proyectos para Otorgamiento de apoyo Financiero, 251 proyectos formulados.

Secretaría General

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría General ejecutó gastos por $71,668,249.09.- (setenta y un millones), representando el 0,2% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total del gasto:

Gastos en personal	47,456,367.51	66%
Bienes de consumo	8,383,713.63	12%
Servicios no personales	15,828,167.95	22%
Bienes de uso	-	0%
Transferencias	-	0%



Total	**71,668,249.09**	**100%**

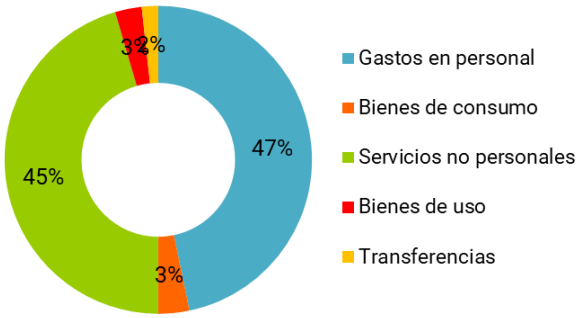
El Presupuesto de la Secretaría no contó con ningún programa más que su Actividad Central, que por lo tanto concentró el 100% del gasto. Por esa misma razón esta Secretaría no presenta metas físicas.

Secretaría de Desarrollo Productivo

Ejecución Financiera

En el año 2023 la Secretaría de Administración General ejecutó gastos por $81,021,218.23.- (ochenta y un millones), representando el 0,2% del total del gasto ejecutado por el Ejecutivo Municipal. El gasto de la Secretaría se distribuyó entre incisos de la siguiente forma y según los siguientes porcentajes de participación sobre el total del gasto:

Gastos en personal	37,879,191.77	47%
Bienes de consumo	2,645,262.73	3%
Servicios no personales	36,824,851.54	45%
Bienes de uso	2,271,912.19	3%
Transferencias	1,400,000.00	2%
Total	**81,021,218.23**	**100%**



El Presupuesto de la Secretaría se conformó por un solo programa que concentró el 100% del gasto, denominado Fomento Productivo y de la Actividad Económica.

Ejecución Física

La Secretaría presentó un total de 4 metas físicas en el año 2023, en su totalidad correspondientes al único programa de la misma. La primera meta, Capacitación, registró 20 capacitaciones realizadas. La segunda, Eventos, registró la participación en 24 eventos. La tercera, Consultoría, registró la realización de 680 asistencias. La cuarta y última, Instrumento de Promoción, registró 15 instrumentos desarrollados.

LOS RESULTADOS

Resultado Financiero del Ejercicio

CAIF enero/diciembre	2022	2023	Varc Nom	Varc %
1 Ingresos Corrientes	$ 19,149.26	$ 41,134.35	$ 21,985.08	115%
2 Gastos Corrientes	$ 19,662.74	$ 39,574.53	$ 19,911.79	101%
3 Ahorro Corriente (1-2)	**- $ 513.47**	**$ 1,559.82**	**$ 2,073.29**	**-404%**
4 Ingresos Totales	$ 20,745.59	$ 44,501.55	$ 23,755.96	115%
5 Gastos Totales	$ 22,217.17	$ 44,219.59	$ 22,002.42	99%
6 Resultado Financiero (4-5)	**- $ 1,471.58**	**$ 281.96**	**$ 1,753.54**	**-119%**

Los ingresos corrientes acumulados al mes de diciembre 2023 superaron a los del mismo período del año anterior en $21.985 millones (+115% i.a.), mientras que los gastos corrientes se incrementaron en $19.911 millones (+101% i.a.), arrojando un Ahorro Corriente de $1.559 millones, que comparado con el desahorro obtenido en 2022, presenta una recuperación en valores nominales de $2.073 millones.-

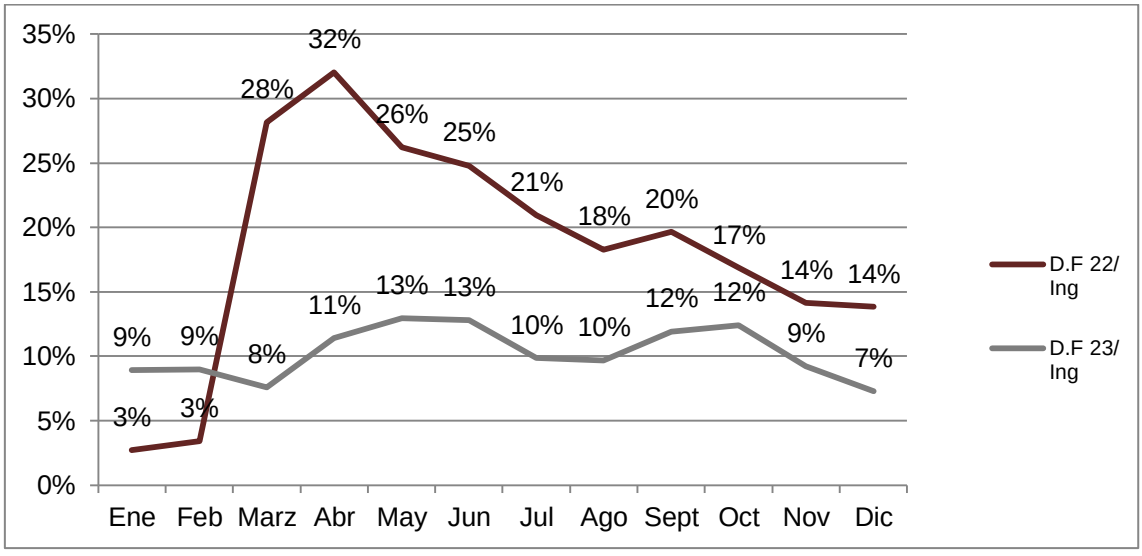
En cuanto a los ingresos totales, aumentaron $23.755 millones (+115% i.a.) y los gastos totales lo hicieron en $22.002 millones (+99% i.a.), en tanto el Resultado Financiero presenta un **superávit de $281 millones,** revirtiendo el déficit de -$1.471 millones del ejercicio anterior.

Resultado del Artículo 44 Dto. 2980/00

A	Recursos Corrientes y de Capital PERCIBIDO		44.501.550.216,39
B	Gastos Corrientes y de Capital DEVENGADO		44.219.592.522,74
C	**RESULTADO DEL ART. 43**	**A-B**	**281.957.693,65**
D	Ingresos por endeudamiento aprobado		175.730.367,06
E	Saldos de Caja y Bancos al cierre del ejercicio anterior (Recursos		534.773.681,02
F	Servicios de la deuda		2.646.608.518,65
G	**RESULTADO DEL ART. 44**	**C+D+E-F**	**-1.654.146.776,92**

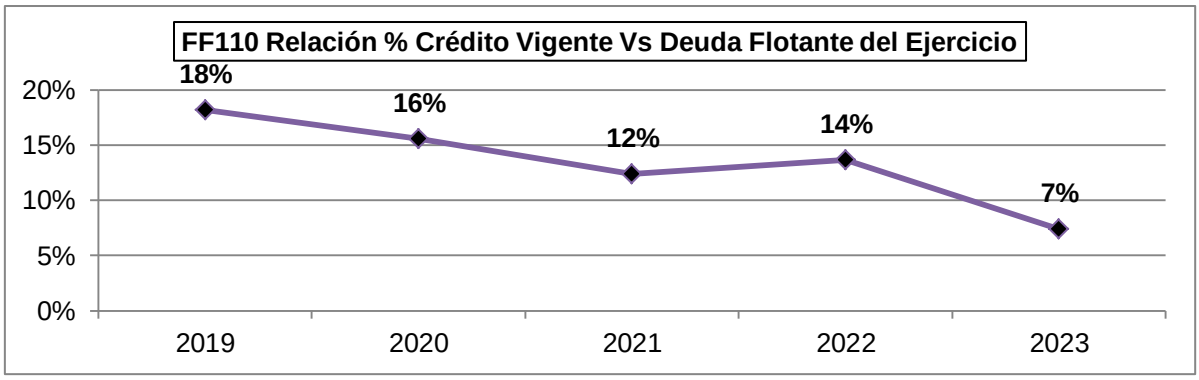
Relación de la Deuda Flotante del Ejercicio FF110 (Devengado no Pagado**), respecto de los Ingresos de Libre Disponibilidad.**

La relación del endeudamiento (devengado no pagado), presenta una significativa disminución durante todo el ejercicio 2023 respecto al anterior, en el último cuatrimestre del año, en donde la Deuda Flotante de septiembre 2022 representaba el 20% de los ingresos el mismo mes de 2023, el indicador mostró una disminución de 8 puntos porcentuales (12%), octubre 2023 se mantiene constante con septiembre registrando 5 p.p menos que el año anterior (17% vs 12%), en noviembre la relación cae nuevamente en 5p.p. marcando en 2023 9% contra el 14% de 2022, por último diciembre no presento variación en 2022 pero si lo hizo en 2023 quedando 7p.p por debajo de ese registro (14% vs 7%).-



La relación crédito vigente vs deuda flotante del ejercicio de libre disponibilidad, cayo 11p.p. entre 2019 y 2023, marcando una sostenida disminución del endeudamiento municipal en los cuatro años de gestión.

Ejercicio	Cred Vigente FF110	Deuda F del Ejerc FF110	%
2019	4,440,800,763.60	807,036,290.76	18%
2020	6,243,822,784.66	971,948,715.46	16%
2021	9,634,725,870.05	1,191,752,831.17	12%
2022	16,454,082,543.77	2,247,745,652.15	14%
2023	34,369,933,302.67	2,552,977,773.79	7%



Luego de la descripción pormenorizada sobre la ejecución presupuestaria 2023, expuesta hasta aquí, es importante señalar que, durante el período de Gobierno al que hacemos referencia, nuestra gestión al frente del Ejecutivo municipal fijo metas y prioridades que logramos alcanzar satisfactoriamente y representaron mejoras para la calidad de vida de nuestra comunidad.

En ese marco, podemos definir al 2023 como el año en el que consolidamos un plan de obra pública firme y sostenido para la recuperación del espacio urbano; tarea que habíamos reactivado en gran medida durante 2022, luego del período atravesado por la situación de emergencia sociosanitaria por la pandemia de Covid, que nos obligó durante casi dos años a concentrar mayoritariamente nuestros esfuerzos en fortalecer los dispositivos de salud.

En ese sentido, la recuperación de asfaltos y repavimentación de calles y avenidas de nuestra ciudad, cuyo deterioro generalizado denotaba las claras consecuencias de la falta de inversión que imperó durante la gestión de Gobierno que nos precedió, fue una de los ejes de trabajo que desarrollamos con mayor intensidad, de manera planificada y sistemática en todo el territorio de Morón. Solo en el ejercicio 2023, logramos reparar 42.244 metros cuadrados de red vial, superando en 12.244 la meta originalmente programada.

Entre las obras más relevantes, podemos mencionar la puesta en valor de los principales corredores estructurantes, que concretamos en distintos puntos de la comuna. Las obras de renovación integral de corredores viales tuvieron el objetivo de mejorar el entorno urbano, crear nuevos espacios de esparcimiento y favorecer la transitabilidad. Entre otras, se destacaron las intervenciones sobre la Av. Ricardo Balbín, la calle Larralde y la Av. Juan Manuel de Rosas, en Morón, y en las calles Los Incas y Pompeya de Castelar.

El recambio lumínico fue otros de los objetivos que nos propusimos y superamos con la instalación de más de 1600 nuevas luces LED y la reconversión de más de 36 mil luminarias en todo el distrito.

Generar más y mejores espacios públicos para el esparcimiento y el disfrute de la comunidad forma parte de las metas de este Gobierno. Con ese fin, en 2023 renovamos e inauguramos distintos espacios verdes y plazas, como la Plaza de los Jardines, un espacio público de 2600mts2, ubicado en la calle Ríos Gallardo entre Maza y Azul, de Morón sur, que fue diseñado y financiado con recursos propios del Municipio. La Plaza de los Jardines es un espacio que hasta hace poco más de un año era un lugar oscuro, degradado, que no cumplía ninguna función social. Hoy está reconvertido en un espacio para el encuentro popular, la creatividad, el arte y la participación. Es muy gratificante ver la apropiación inmediata por parte de la comunidad de propuestas como ésta. La inauguración de la Plaza de los Jardines incluyó además el mejoramiento de su entorno, que se completa con la repavimentación de la calle Maza. También, las obras incluyeron renovación de veredas, nuevas luminarias led, paradas de colectivos y tótems con cámaras de seguridad. De esa forma, este tipo de intervenciones no solo aportan más lugares para la recreación y el encuentro, sino que además ayudan a generar más seguridad, potenciar la actividad comercial y crecer con sustentabilidad.

Entre los principales ejes de trabajo que nos hemos fijado y llevado adelante durante el último año de nuestro pasado mandato, indudablemente la inversión en materia de políticas de seguridad tuvo un lugar central, en clara atención a una de las demandas más importantes de nuestra sociedad.

Al respecto, entre otras acciones, continuamos sumando móviles a la flota policial y pusimos en funciones una nueva Central de Operaciones y Monitoreo (COM) en Morón Sur, lo que nos permitió ampliar la cantidad de operadores que monitorean las cámaras, según una división zonal que focaliza el trabajo y genera una respuesta mayor en menor tiempo. La instalación de esta Central en un punto estratégico del sur de nuestra ciudad, cuenta con presencia policial, lo que lleva mayor tranquilidad y seguridad a la zona.

Además, se instalaron nuevas alarmas vecinales y se llegó a las casi 3700 terminales disuasorias colocadas y 25.000 pulsadores repartidos entre los frentistas, para contribuir con la prevención del delito. Esta iniciativa se complementa con las casi 1000 cámaras monitoreadas por el Municipio que están instaladas en todo el partido.

En 2023, también lanzamos la aplicación para celulares Morón Alerta que, ante una situación de alto riesgo, permite generar con un solo click una alerta, y un móvil policial, ambulancia o bomberos acude al lugar donde se activó el pedido. Esta iniciativa, sumada a Ojos en Alerta permitieron que actualmente casi 40.000 vecinos y vecinas ya se encuentren conectados con las Centrales de Operaciones y Monitoreo Municipales, para una respuesta más rápida y efectiva de nuestros dispositivos de seguridad.

También implementamos el programa denominado Comercios Seguros, un sistema similar a Ojos en Alerta, pero dirigido específicamente a comerciantes. En tal

sentido, ya contamos con más de 600 comercios inscriptos en este programa y continuamos con la promoción en todo nuestro territorio.

Cada una de las acciones que aquí refiero forman parte de un plan de Gobierno estratégico que pone el acento en la recuperación de los espacios públicos para el disfrute de la comunidad, en la construcción de una ciudad cada vez más segura e inclusiva, que garantice el acceso a la salud pública, que promueva la generación de empleo y el fomento de la actividad comercial y productiva, al mismo tiempo que acompaña a las organizaciones culturales, sociales y deportivas. Sin dudas, el 2023 fue el año en que pudimos profundizar y afianzar la puesta en acción de esa agenda.

Nuestra gestión municipal considera a la actividad productiva como una de las principales aliadas para potenciar el desarrollo de la ciudad. Con esa mirada, en Morón, construimos una alianza estratégica, una sociedad natural, entre el Estado y las PyMES, que todos los días apuestan a seguir generando nuevos trabajos, más inversión y empleo. Esa es la sociedad integrada por la que trabajamos todos los días desde esta gestión. Una sociedad que no tenga los contrastes que lamentablemente existen, y que a partir del trabajo y la educación logremos armonizar, integrar y alcanzar los márgenes de prosperidad que nos merecemos.

En esa línea, junto al Estado nacional, conseguimos recuperar terrenos para la ampliación del Parque Industrial La Cantábrica, un parque que es modelo para el desarrollo productivo de la región. Son 8 hectáreas las que sumamos en 2023, que permiten la radicación de 17 nuevas empresas, que se suman a las 40 que se encontraban dentro del Parque. Se estima que con este nuevo paso se podrían generar 1.500 nuevos empleos, entre los productivos y los de formación e investigación.

También implementamos Hecho en Morón y el Compre Local, dos programas para impulsar el desarrollo de la economía local. Al mismo tiempo, profundizamos el programa de incentivos fiscales y reactivación económica para facilitar la apertura de nuevos comercios con la exención de los derechos de habilitación y la gratuidad en el pago de tasas por un año.

En materia de Salud, avanzamos en el fortalecimiento de la red de Centros de Atención Primaria y su incidencia directa con el territorio. Invertimos continuamente en el Hospital Municipal y en los CAPS con insumos, medicamentos, infraestructura y equipamiento. Renovamos la flota del SAME y articulamos eficientemente tanto con los efectores privados de salud como con los estados provincial y nacional.

Para citar algunos de los datos más relevantes, el Servicio de Atención Médico Hospitalaria atendió 512.912 pacientes el año pasado. Mientras que a través del programa de Prevención y Control de Riesgos y Enfermedades se atendió a 957.479 pacientes a través de prestaciones ambulatorias. Por otra parte, el SAME atendió 36.468 urgencias y auxilios. Es destacable también la intensiva campaña de vacunación que llevamos adelante no solo en nuestros centros de salud, sino también mediante distintos operativos móviles que recorrieron cada uno de los barrios de Morón.

En cuanto al Centro Municipal de Salud Animal, Zoonosis y Control de Plagas, realizamos 47.200 controles para el control de las enfermedades zoonóticas. También se realizaron 5628 castraciones en nuestro quirófano central y 1622 en los quirófanos móviles; sumando un total de 7250 cirugías en el año. A su vez se aplicaron 14.940 vacunas antirrábicas; en el departamento de Zoonosis se aplicaron 7238, mientras en los quirófanos móviles fueron 5102 y una campaña de vacunación por la semana de la rabia; con la participación de veterinarias privadas se dieron otras 2600 dósis.

En otro orden, durante 2023 se otorgaron 50.000 licencias de conducir. Mientras que, desde el área de Educación Vial se llevó adelante el programa "Mi primer Licencia", destinado a pibas y pibes de los colegios secundarios distrito con el objetivo de concientizar en materia de Educación vial. Se visitaron más de 50 Escuelas Secundarias y participaron más de 2000 alumnos y alumnas.

También se realizaron más de 400 operativos de control vehicular en distintos puntos del distrito, con 71.250 controles hechos. Además, en operativos de Transporte, se controlaron 45.000 vehículos.

En materia de infraestructura educativa, en 2023 trabajamos intensamente en numerosas obras edilicias, como las realizadas en la escuela primaria 50, las secundarias 22, 42, 43 y 48 y la técnica 6, que se sumaron al denodado trabajo desplegado por la Provincia a través del Consejo Escolar de Morón para mejorar las condiciones en más de 150 escuelas y jardines dependientes de la Dirección General de Escuelas. En ese marco, en septiembre de 2023, inauguramos el nuevo edificio de la Escuela Primaria Nº48, ubicada en William Morris 3499, de Castelar sur. El espacio cuenta con dos pisos con 8 aulas, nuevos baños, oficinas administrativas, salas de profesores, biblioteca y gabinetes.

La renovación de la Escuela Nº48 había sido iniciada en nuestro anterior mandato al frente del Municipio y paralizada en 2017 por la gestión que nos sucedió. Luego, en junio de 2022 retomamos las obras bajo uno de los ejes fundamentales de nuestra gestión que es brindar las mejores condiciones para garantizar una educación pública de calidad.

El final de la obra se concretó en 2023, en articulación con la Provincia de Buenos Aires bajo el programa provincial “Escuelas a la Obra” e implicó un presupuesto de casi $80 millones.

En 2023, también pusimos en marcha la segunda edición de Sexto al Mar, que garantiza el derecho a niños y niñas de 6to año de las Escuelas Primarias a realizar su viaje de fin de curso de manera gratuita, en un marco educativo que les permite además conocer el Patrimonio Cultural y Geográfico de la Provincia de Buenos Aires. Mediante este programa, que nos genera mucho orgullo y satisfacción, el año pasado pudieron viajar a la ciudad de Mar del Plata y hospedarse en la Colonia Municipal Albistur Villegas, 1400 personas entre estudiantes y docentes, de 32 escuelas de Morón.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social continuamos con la implementación de múltiples acciones y programas para el acompañamiento y asistencia en materia de alimentos, mejoras habitacionales e intervenciones sociales a la población más vulnerada del distrito.

En materia de Promoción de Derechos y Participación Social de Niños, Niñas y Adolescentes, durante 2023 concretamos dos obras fundamentales para la comunidad como lo son los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de la calle Los Criollos y Maza, en Morón sur.

El nuevo CDI de Los Criollos cuenta con una superficie cubierta de 300m2 y ofrece servicio de cuidado, educación, promoción de la salud, recreación y estimulación a niños y niñas. También se brinda asistencia nutricional, estimulación temprana y psicomotricidad, entre otras. Cuenta con jornada completa con docentes de nivel inicial a cargo de las salas. Las niñeces que asistieron fueron de 1 año y 2 años.

Estas obras forman parte de una de las razones fundacionales que perseguimos desde el Estado local: cuidar, proteger y alojar a los niños y niñas de edad prematura. Estos espacios facilitan el desarrollo infantil con condiciones materiales inmejorables, estimulados, orientados, contenidos por docentes y profesionales que los van a acompañar en su desarrollo, de manera cuidada y segura.

El otro espacio, sobre la calle Maza en Morón sur, se construyó en un terreno que se encontraba abandonado y fue adquirido por el Municipio. El mismo se encuentra ubicado sobre la calle Maza al 2300, en un lote de 360 mts2, y cuenta con una superficie cubierta de 250 mts2. Se desarrolla en planta baja donde se construyeron tres aulas todas con iluminación natural y expansiones al exterior, una cocina, un área administrativa, sanitarios para niñes y adultos y tres patios que brindan iluminación y ventilación natural y que, además, sirven como expansión de las aulas. Desde el comienzo del ciclo lectivo 2024, el espacio aloja al Jardín Municipal Nº11 Mi Casita, brindando todas las condiciones para el desarrollo óptimo de la actividad educativa.

Las obras se enmarcan dentro del Programa Nacional de Infraestructura para Centros de Desarrollo Infantil, que hasta la gestión anterior se desarrollaban junto al Gobierno nacional, y que tiene como objetivo ampliar y fortalecer los servicios existentes en las áreas de cuidado y contribuir a reducir las brechas existentes de pobreza, género e inequidades territoriales.

Como es de público conocimiento, el Municipio de Morón fue pionero en la implementación de políticas públicas destinadas a mujeres y diversidades, lo que nos lleva a cumplir más de 20 años de gestión en la materia y nos reconoce orgullosamente como faro de otros distritos de la provincia de Buenos Aires. El empoderamiento de las mujeres y diversidades en la esfera pública, y la promoción de la participación ciudadana, para construir una sociedad más justa e inclusiva, son premisas de nuestro Gobierno local. En ese marco, en el último año, la Secretaría de

Mujeres, Géneros, Diversidad y Derechos Humanos realizó más de 20.400 atenciones y asistió a 15.820 personas en situaciones de Violencia de Género. En 2023, también pusimos en marcha el Centro Territorial Integral de Políticas de Géneros y Diversidad, ubicado en Castelar Sur. Con una superficie cubierta de casi 1000 mts2, está destinado al desarrollo de políticas públicas para abordar las violencias de género, el acceso a la Justicia de mujeres y LGBTI+, y la formación e investigación.

En materia de políticas culturales, la inauguración de la Casa María Elena Walsh, en la localidad de Villa Sarmiento fue un hecho notable para la historia de nuestra ciudad. El espacio lo adquirimos y reconstruimos junto al Ministerio de Cultura de Nación, y articulamos con el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires para planificar las propuestas que allí se desarrollan. A poco tiempo de inaugurada, la Casa MEW se convirtió en un lugar icónico, que trascendió las fronteras de Morón para ubicarse como un punto de referencia ineludible de la historia cultural argentina, tanto por la figura de esa extraordinaria artista oriunda de Morón como por la propuesta cultural y comunitaria que alberga.

La nueva Reserva Natural Urbana de El Palomar fue otro de los espacios inaugurados durante 2023 que se enmarca en el desarrollo estratégico de la ciudad. Se trata de un espacio verde protegido de 113 hectáreas, que se suma a la otra Reserva Urbana que inauguramos en Castelar en 2012, durante una de nuestras anteriores gestiones. La preservación de la biodiversidad presente en estos pulmones verdes ratifica la decisión del Gobierno de Morón de atender la temática ambiental como política de Estado.

La nueva Reserva cuenta con un pórtico solar ubicado en la plaza de bienvenida, miradores para contemplar la riqueza natural, lugares destinados a actividades deportivas y espacios aeróbicos y recreativos pensados para niñas, niños y adultos mayores. Además, como parte del Programa Federal Parques Argentinos del Estado nacional y del Plan de Desarrollo Estratégico Morón 2030, en este sector de la comuna, avanzamos en un nuevo desarrollo urbanístico Procrear y un Parque Deportivo municipal.

En materia de políticas ambientales, también cabe destacar la eficacia de los programas de recolección diferenciada de residuos que llevamos adelante desde la comuna. En 2023, gracias a la propuesta de Día Verde logramos recuperar para su reciclado más de 3500 toneladas de material.

Desde el área de Desarrollo local, Empleo y Economía Social se ponderó el trabajo realizado para facilitar el vínculo entre las y los vecinos y el mercado laboral. En 2023, la Agencia de Empleo municipal atendió más de 7000 orientaciones laborales para fortalecer los perfiles y proyectos formativos ocupacionales de personas del distrito. Mientras que el Municipio fue nexo entre 1380 postulantes y empleadores.

Otro de los ejes que forma parte de nuestra agenda de Gobierno es el mejoramiento de las condiciones laborales de las y los trabajadores municipales, que

incluyen desde la mejora en equipamiento y capacitaciones continuas, hasta la recomposición salarial y el pase a planta permanente para garantizarles una mayor estabilidad a las y los empleados del Municipio.

En tal sentido, la paritaria municipal de 2023, de abril a diciembre, acumuló el 75% en los básicos y un acumulado del 110% en las categorías más bajas considerando los bonos y bonificaciones. De esta forma, se logra alcanzar ahora un acumulado de 131% en los básicos y un 145,2% en las categorías más bajas. Mientras que para quienes integran el Sistema Único de Salud Municipal, la paritaria 2023 durante el período abril a diciembre acumuló el 99.5%, se logra alcanzar ahora un total de 164% en los sueldos básicos.

Durante el 2023 pasaron a la planta permanente 423 agentes municipales y han titularizado 160 docentes sus horas cátedra provisionales que se encontraban desarrollando en las áreas de cultura, deporte y educación.

Lo expuesto hasta acá es sólo una breve síntesis de las principales acciones que hemos ejecutado durante 2023.